



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados María Teresa Moisés Escalante, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Leticia Gabriela Euán Mis, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de julio del año en curso.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
ACTA DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa que adiciona los artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa del trámite de lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de julio de 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa que adiciona los artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya un cuadro comparativo, encargado previamente. Posteriormente, comentó que el mismo ayudará al análisis de la iniciativa en cuestión y pidió que si algún diputado tiene alguna propuesta u observación al respecto lo haga llegar a la Presidencia de esta Comisión a más tardar el día miércoles 11 de septiembre hasta las 14:00 horas.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

En los asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Kathia María Bolio Pinelo recordó que hoy 5 de septiembre se celebra el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, por lo que hizo un reconocimiento a las yucatecas pertenecientes a la etnia maya que son trabajadoras, artesanas o campesinas, y que están en situación de vulnerabilidad.

Silvia...

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día once de julio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.